

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E**

Por este medio y de la manera más atenta, tengo a bien hacer de su conocimiento que derivado a la Ley de Transparencia, artículo 93, fracción 1, inciso n) Respecto a la clasificación hotelera, según datos de DATATUR en el año 2018 se registró un total de 12 Establecimientos de Hospedaje de los cuales; categoría de 5 estrellas = 0; categoría de 4 estrellas = 2; categoría de 3 estrellas = 3; categoría de 2 estrellas = 4; categoría de 1 estrella = 1; sin categoría = 2. **Todo esto correspondiente al Primer Trimestre del 2020.**

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
FPE. C. PTO., Q. ROO, 02/ABRIL/2020  
DIRECCIÓN DE TURISMO

**C. JOAQUIN GUILLEN POOT**

